

### **Iniciará el ITEI auditoria**

En sesión ordinaria celebrada este martes 20 de marzo de 2007 por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), el Presidente del organismo, Augusto Valencia López informó que el Instituto será auditado por un despacho contable externo, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Auditoria Superior del Estado, para la dictaminación de estados financieros de las entidades fiscalizables.

La auditoria al Ejercicio Contable 2006 del ITEI se efectuará del 22 de marzo al 7 de mayo por el despacho Freyssinier Morin, S.C. y el costo será de \$41,400 pesos (con IVA incluido), el cual incluye: 12 horas de trabajo de cuatro elementos participantes que auditarán un monto de \$13'500,000, pesos correspondientes a los 12 meses del año 2006.

La auditoria será una revisión del estado financiero del ITEI y contemplará los siguientes elementos:

- a) Dictaminación de estados financieros básicos (balance general, origen y aplicación de recursos y resultados), relativos al período de enero – diciembre del ejercicio fiscal 2006.
- b) Emisión de las notas inherentes a los estados financieros anteriormente mencionados.
- c) Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación y las que les resulten aplicables).
- d) Evaluación Presupuestal: Conciliación entre lo Presupuestado y lo Ejercido.
- e) Asesoría que el Organismo requiera para la contestación de las observaciones que en su caso deba realizar, suscitadas de las observaciones que emita la Auditoria Superior como resultado de la revisión del dictamen.
- f) Informe final y carta de sugerencias y recomendaciones derivadas.

Para mayor información relativa al proceso de invitación, contratación del despacho contable y de los procesos de la auditoria, puede consultarse la página de Internet del ITEI: [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx) en el apartado de: Boletines de Prensa /Anexos, y en el apartado de: Boletines de Prensa/Comunicados.

Esta es la segunda ocasión en que el ITEI es auditado por un despacho contable externo. Los resultados de la auditoria practicada el año pasado pueden consultarse en [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx) el apartado de Transparencia/Fracción XVIII.

Durante la sesión, el Consejo del (ITEI) resolvió 7 recursos de revisión de la siguiente forma: 4 fundados, 1 parcialmente fundado y en 2 se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 3 recursos de revisión que admitió para su resolución.